

Moderadora: M^a José Medrano Albero

Sábado 25 de octubre - 11.30 horas
Aula Pittaluga

Aprender / Enseñar salud pública

M^a José Medrano Albero

Escuela Nacional de Sanidad.
Instituto de Salud Carlos III. Madrid.

La Salud Pública se define como ‘...el esfuerzo organizado de la sociedad para promover la salud y prevenir la enfermedad’. Dada la amplitud de sus objetivos –promover la salud, prevenir la enfermedad-, la naturaleza multidisciplinar de sus contenidos y métodos es imprescindible. Este carácter multidisciplinar le otorga un papel vertebrador alrededor de un fin común de todas las disciplinas sanitarias -y también de las no estrictamente sanitarias- que le confiere un carácter especial y distintivo.

Pero también tiene otro aspecto diferencial, y es que sus efectos tienen una dimensión y una magnitud poblacionales. Una medida de Salud Pública afecta a miles ó millones de personas y tiene unos efectos económicos muy importantes, para bien o para mal. Por ello, tanto por su carácter multidisciplinar y vertebrador, como por la magnitud poblacional de sus efectos, la Salud Pública tiene un valor estratégico que otras disciplinas no tienen.

Sin embargo, dentro del mundo de las Ciencias de la Salud, la Salud Pública es poco conocida. Y, por qué no decirlo, poco reconocida. Quizás la razón sea que, aún habiendo un cuerpo de conocimiento muy amplio, falta un esfuerzo para vertebrar todo ese acúmulo, y hacer llegar un mensaje claro sobre lo que la Salud Pública puede aportar.

Evidentemente, los primeros destinatarios de este mensaje deben ser los profesionales de la Salud Pública en formación, tanto de postgrado como continuada. Como hacer llegar estos contenidos es en la actualidad una tarea compleja: el objetivo de esta sesión es poner sobre la mesa algunos de los problemas que la formación en Salud Pública plantea hoy en día.

Uno de ellos es la creciente complejidad científico-técnica de los problemas de Salud Pública, que está generando, entre otras cosas, una demanda de formación muy importante. Basten como ejemplo la encefalitis espongiforme bovina, las catástrofes ecológicas de Boliden o del Prestige o la epidemia de SARS. En todos estos casos los profesionales de la Salud Pública han sentido carencias en su formación, no tanto porque esta fuera deficitaria, como por tratarse de situaciones absolutamente nuevas derivadas del proceso de globalización.

Por otro lado, plantearemos como problema la complejidad del mundo de la enseñanza de la Salud Pública, y en concreto la multiplicidad de agentes implicados, de necesidades y de roles. Hemos identificado algunos de ellos: por un lado, los que plantean el reto de la necesidad de formación (los responsables de la Salud Pública, los profesionales en activo y los alumnos en periodo de formación como especialistas); y por otro los que tienen que responder al reto (los docentes, los gestores de formación en Salud Pública, la Universidad, las organizaciones profesionales y la propia Administración). Evidentemente, esta multiplicidad de agentes requiere un esfuerzo de coordinación, pero no perdemos de vista que el problema es ampliamente superado por las ventajas que ofrece el hecho de que ‘seamos muchos’.

En primer lugar plantearemos la visión del responsable de Salud Pública. Quienes tienen la responsabilidad de responder ante la sociedad del buen funcionamiento de los servicios de Salud Pública plantean el reto de las necesidades de formación desde dos vertientes: por una parte, *necesitan disponer de profesionales adecuadamente formados*, bien para emplearlos o bien

para consultarlos como expertos. Por otro lado, y muy importante, la Salud Pública utiliza con gran frecuencia la formación de los sanitarios *como herramienta para implementar políticas sanitarias*: por ejemplo, si se detecta un aumento de la prevalencia de depresión mayor, la formación de los médicos de familia en el tratamiento y prevención de trastornos psíquicos menores puede ser una herramienta no solo de prevención, sino de optimización de recursos. Por todo ello el responsable de Salud Pública debe exigir, y de hecho lo hace, que exista la posibilidad real de formación accesible y de calidad.

El profesional que empieza, el salubrista en fase de formación, es un gran demandante de conocimientos. Se trata de profesionales jóvenes y enormemente ilusionados que se enfrentan a la profesión de Salud Pública como enigma, y plantean su necesidad de querer saber qué es la Salud Pública y, sobre todo, están interesados en conocer ‘comó se hace’. Por otro lado, buscan que su formación de lugar a una titulación con reconocimiento oficial y profesional, ya que buscan iniciar una carrera profesional. Es habitual que estos alumnos sean por ello especialmente exigentes con la calidad de la enseñanza y se debe responder a esta exigencia no solo por que lo demanden, sino porque es nuestra responsabilidad ante el futuro.

Las necesidades en formación continuada. El profesional que se dedica a la Salud Pública requiere formación continuada bien como necesidad puntual, para capacitarse ante un nuevo reto al que se enfrenta en el ejercicio de su profesión, bien como actualización continua. Ya hemos mencionado la complejidad científico-técnica de los problemas sanitarios actuales y su dimensión global, por lo que es necesario poner a su disposición una formación con contenidos de nivel avanzado. Estos alumnos requieren además una respuesta ágil a sus necesidades de formación ya que la presión social a la que están sometidos es en ocasiones muy fuerte. Además de las necesidades genéricas ya mencionadas sobre calidad y titulación, estos alumnos plantean necesidades específicas derivadas de su menor accesibilidad a la formación, tanto por problemas de tiempo como por dificultades para obtener financiación para cubrir esta formación. Por último, es una necesidad real el reconocimiento profesional de la formación continuada.

Debe reconocerse que quien se enfrenta en primera persona a todos estos retos es *el docente*, de quien se espera que tenga las respuestas a todas las preguntas. En la actualidad disponemos de magníficos profesionales que tienen conocimientos avanzados no solo teóricos, sino también prácticos, derivados de contrastar su conocimiento con la realidad de la aplicación de los mismos en el día a día. Sin embargo, estos profesionales pueden no ser de forma natural buenos transmisores de conocimientos: la docencia, la capacidad de enseñar, es una profesión en sí misma que también requiere formación y entrenamiento. La figura del generalista de la Salud Pública dedicado profesionalmente a la docencia es imprescindible para poder responder a las necesidades de formación, por muy específica que estas sean. Esta figura no puede por otro lado permanecer aislado de la práctica, sino que siente la necesidad de estar en contacto directo con los servicios de Salud Pública y con los programas y políticas que se están aplicando. Este contacto sin embargo no debe afectar a su relación con las fuentes nacionales e internacionales de conocimientos avanzados, lo cual solo es posible a través del estudio y la investigación. Es responsabilidad de las instituciones y servicios de docencia el poner a disposición de estos docentes los medios económicos, humanos y materiales para que su labor pueda materializarse en ofertas docentes de calidad.

En este contexto, *las instituciones docentes no pueden ser meros gestores de producción de materiales docentes, cobro de tasas, pago de honorarios y expedición de certificaciones*. Para

poder responder a los retos planteados es necesario, además de poner los medios que posibiliten la formación, asumir el objetivo de la mejora de la Salud Pública y entender el papel que la formación juega en su consecución; el papel actual de las instituciones docentes incluye la comprensión de los procesos, las motivaciones y los agentes implicados.

Obviamente, esta función necesita recursos, y no solo económicos o humanos. Quizás el más necesario sea el reconocimiento institucional que proporcione la imprescindible serenidad para ejercer la tarea académica. Es posible que desde este ambiente académico se pueda contribuir a la necesaria vertebración de la disciplina a la que aludíamos al principio.

Dentro de la multiplicidad de instituciones docentes implicadas en la formación en Salud Pública, *la Universidad juega un papel especialmente importante*: en la Universidad se sientan las bases, en la formación de pre grado, que motivarán y orientarán hacia la Salud Pública a futuros profesionales. En la Universidad existe además el ambiente académico necesario para generar conocimiento a través de la investigación, lo que a su vez posibilita la formación en post grado y la asesoría.

Los profesionales sanitarios a su vez, a través de las organizaciones profesionales -sociedades científicas y colegios profesionales- contribuyen a la formación de manera sustancial. Por un

lado, son los profesionales quienes mejor pueden definir el perfil profesional y detectar las necesidades de formación. Son estas organizaciones quienes con más eficacia canalizan las demandas de formación y quienes pueden ayudar a identificar la oferta de contenidos. En pocas palabras, quizás el principal papel de las organizaciones profesionales sea el actuar como sensores de conocimientos y desconocimientos.

Por último, las Administraciones deben velar por la calidad y equidad del proceso, garantizando la cohesión en el Sistema Nacional de Salud, la calidad de los contenidos y, muy especialmente, en cuanto al reconocimiento de la formación en la carrera profesional de Salud Pública. Debe tenerse en cuenta que las administraciones son además las empleadoras de los profesionales de Salud Pública, por lo que este reconocimiento no se limita a dar carácter oficial a las titulaciones.

En resumen, la formación en Salud Pública es una necesidad estratégica del Sistema Nacional de Salud. Las demandas de formación de calidad, accesible y reconocida profesionalmente proceden no solo de los profesionales, sino del propio sistema. En la respuesta a estas demandas juegan un papel una multiplicidad de agentes e instituciones, cuya acción conjunta ofrece una oportunidad única para la mejora de la Salud Pública como disciplina, como profesión y como herramienta de salud de la población.